



ZAPALLAR

ZAPALLAR

3104
DECRETO DE ALCALDIA N° / 2024.-

En Zapallar, 21 OCT. 2024

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES:

1. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades";
2. Sentencia de Proclamación Rol N° 299/2021, del Tribunal Electoral V Región Valparaíso, que me nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar;
3. Decreto de Alcaldía N°1.753/2021 de fecha 19 de agosto de 2021, que aprueba cuadro de subrogancia del alcalde en caso de ausencia.
4. Decreto de alcaldía N°2.393/2022 de fecha 23 de septiembre de 2022, que aprueba cuadro de subrogancia de Directivos, Jefaturas y Encargados de Departamento Municipales, y sus modificaciones y complementos mediante Decretos de Alcaldía N° 2/2023 de fecha 3 de enero de 2023, N° 336/2023 de fecha 10 de marzo de 2023, y N° 1.825/2023 de fecha 23 de agosto de 2023.
5. Decreto de Alcaldía N° 26/2023 de fecha 13 de Diciembre de 2023 que aprueba Presupuesto Municipal 2024.
6. Decreto de Alcaldía N°19/2024, de fecha 04 de enero de 2024 que delega la facultad de firmar bajo la fórmula "Por Orden del Alcalde", a doña Pilar Cuevas Mardones, en actos administrativos de la Delegación de Catapilco o la Dirección de Desarrollo Comunitario.
7. Decreto de Alcaldía N°55/2024, de fecha 09 de enero de 2024 que delega la facultad de firmar bajo la fórmula "Por Orden del Alcalde", a don Rodrigo Navas Cuevas, Administrador Municipal y en caso de su ausencia al Director Secpla o Director de Medio Ambiente o quien lo subrogue.

CONSIDERANDO:

1. D.L. 799, Artículo N° 1, inciso 3°.
2. Mail del departamento de Educación solicitando conductor para la entrega del documento.-

DECRETO:

1° **RATIFICASE Y AUTORIZASE, Salida de Vehículo, según el siguiente detalle:**

| | |
|-------------|---|
| ➤ Vehículo | : Camioneta Placa Patente, SSGZ-58 |
| ➤ Conductor | : Patricio Espergue Cisternas Rut: 13.538.605-7 |
| ➤ Fecha | : 08-10-2024 |
| ➤ Horario | : Desde las 10:00 |
| ➤ Destino | : Valparaíso ida – vuelta |
| ➤ Motivo | : Entrega de documentos Seremi de Salud Valparaíso. |

2° **RATIFICASE Y AUTORIZASE, cometido a Patricio Espergue Cisternas, Rut: 13.538.605-7.-**

3° **RATIFICASE Y AUTORIZASE, el pago de viatico y análogos ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.,**



Gerardo Antonio Molina Daine
SECRETARIO MUNICIPAL



Rodrigo Navas Ugarte
ALCALDE (S)

Distribución:

- 1.- Conductor
- 2.- Oficina de Transparencia
- 3.- Archivo Secretaria
SEC/CTL/RJB/fps

ZAPALLAR

LA LAGUNA

LA LAGUNA

CATAPILCO

BLANQUILLO

LA HACIENDA

V.Z.C.



ZAPALLAR

CERTIFICADO N° 607/2024
Zapallar, 09 de octubre de 2024.-

Director del Departamento de Dimao de la I. Municipalidad de Zapallar, certifica que el siguiente funcionario se dirigió el día 08 de octubre de 2024, entrega de documento a Seremi de Salud Valparaíso.-

- Conductor: PATRICIO ESPERGUE CISTERNAS.-

Se extiende el presente certificado para los fines que estime conveniente



* RUBEN JEREZ BARRALES
DIRECTOR DE DIMAO

ZAPALLAR

CACHASUA

LA LAGUNA

CATAPILCO

BLANQUILLO

LA HACIENDA



Fernanda Peralta Seco <fperalta@munizapallar.cl>

COMETIDO RODRIGO ESPERGUE

2 mensajes

Cristian Parra <cparra@daemzapallar.cl>

8 de octubre de 2024, 13:10

Para: Fernanda Peralta Seco <fperalta@munizapallar.cl>

Cc: Alberto Ortega <aortega@munizapallar.cl>

Estimada Fernanda junto con saludar envío información de viaje solicitado por emergencia ya que nuestro conductor se fue con licencia por unos días, el día de hoy 08 de octubre la camioneta patente SSGZ-58 viajó a Valparaíso para entregar documentación en la seremi de salud de Valparaíso, cometido al conductor Rodrigo Espergue Cisternas, horario de salida 10:00 horas regreso a las 15:00 horas, quedo atento a sus comentarios, muchas gracias.

Alberto Ortega <aortega@munizapallar.cl>

8 de octubre de 2024, 14:46

Para: Cristian Parra <cparra@daemzapallar.cl>

Cc: Fernanda Peralta Seco <fperalta@munizapallar.cl>

Don Cristian, buenas tardes

Muchas gracias por la gestión. Aprovecho de agradecer a doña Fernanda el apoyo en este requerimiento.

Un gran saludo y gracias!

Alberto

[El texto citado está oculto]